



## Resolución de Administración N° 001 -2017-OEFA/OA

Lima, 06 ENE. 2017

### VISTO:

El Informe N° 007-2017-OEFA/OA-RTESF de fecha 05 de enero de 2017, emitido por la Responsable del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 26 al 30 de diciembre del 2016;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD;

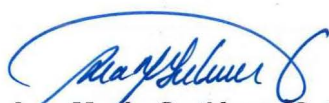
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 26 al 30 de diciembre de 2016, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 26 al 30 de diciembre de 2016, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

**Artículo 3°.-** Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**Ana María Gutiérrez Cabani**  
Jefa de la Oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental





## ANEXO I

## SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 26.12.16 AL 30.12.16

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
01-17	ALVA SANDOVAL, NELIDA MILAGROS (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F- IV, F-V	ABOGADO	42297314	APROBADO
02-17	ARAMBURU PAUCAR, JHOSELYN MILAGROS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	47149332	APROBADO
03-17	COCHACHI GÜERE, MARIEL FATIMA (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. QUIMICA	46849932	APROBADO
04-17	ESTRADA MONTES, ROLANDO PETTER (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. ELECTRICISTA	07840563	APROBADO
05-17	GALVEZ GARRO, CLAUDIA PAOLA (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ABOGADO	10476189	APROBADO
06-17	HUANCA COPA, JESSICA VANESSA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III, S-IV / F-III	ABOGADO	43942204	APROBADO
07-17	IZQUIERDO VILLASANTE, YURI (2)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III, E-IV / S-III	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	42076858	APROBADO
08-17	LOPEZ MEDINA, ISAAC ANTONIO (2)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. QUIMICO	45263595	APROBADO
09-17	PATIÑO TIPACTI, JULIO CESAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-I, E-II / S-I, S-II	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	40697628	APROBADO
10-17	QUIÑONES BALTODANO, ALDO JUAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / F-II, F-III	ING. ELECTRICISTA	08139432	APROBADO
11-17	RICCE BAZAN, RICARDO MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	44495730	APROBADO
12-17	ROSAS ARMESTAR, MARIA SOCORRO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III, E-IV / S-I, S- II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F- III, F-IV	ABOGADO	07630465	APROBADO
13-17	SANDOVAL RUEDA, REDDY OMAR (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F- IV, F-V	ING. FORESTAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	46591063	APROBADO

(1) Se encuentra desaprobadado(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.

(2) No se califica su solicitud en el(los) otro(s) nivel(es) al(los) que postula por encontrarse actualmente inscrito en él(ellos).



## ANEXO II

## SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 26.12.16 AL 30.12.16

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
01-17	ALVA SANDOVAL, NELIDA MILAGROS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ABOGADO	42297314	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
03-17	COCHACHI GÜERE, MARIEL FATIMA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. QUIMICA	46849932	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
04-17	ESTRADA MONTES, ROLANDO PETTER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. ELECTRICISTA	07840563	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
05-17	GALVEZ GARRO, CLAUDIA PAOLA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	ABOGADO	10476189	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
13-17	SANDOVAL RUEDA, REDDY OMAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. FORESTAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	46591063	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Se precisa que se califican conjuntamente las solicitudes con N° de Registro 2016-E01-085787 y 2016-E01-086620.
14-17	AMARU TORRES, CAROL GABRIELA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. AMBIENTAL	42933635	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-II, S-II y F-II, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Se precisa que no se califica su solicitud en los otros niveles a los que postula, por encontrarse actualmente inscrita en estos.
15-17	AREVALO DIAZ, CYNTHIA JEANINE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	73059948	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
16-17	CARRASCO ECHAVE, ALVARO ALFONSO	TERCERO EVALUADOR	E-I	ING. INDUSTRIAL	07270125	NO APROBADO	No ha presentado correctamente la solicitud de inscripción y la declaración jurada, de acuerdo con los formatos establecidos en los anexos I y III del Reglamento, por motivo de no haber colocado su firma original; requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en los literales a) y c) del artículo 9° del Reglamento.
17-17	GUERRA AREVALO, JUAN BERNARDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. AMBIENTAL	45643304	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-III, S-III y F-III, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
18-17	HUANACUNI LUPACA, CESAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II, E-III, E-IV / S-II, S-III, S-IV	BIOLOGO MICROBIOLÓGICO	00795988	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento.
19-17	JARAMILLO ABAD, GLEYMANG YUBERT	TERCERO FISCALIZADOR	F-II, F-III, F-IV	BIOLOGO	44669691	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que no se considera la constancia de fojas 31, dado que no recae sobre aspectos generales en materia de seguridad y salud ocupacional.





20-17	LLANTERHUAY TAMARA, RICHARD	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AMBIENTAL	40602377	NO APROBADO	No ha presentado su currículum vitae descriptivo ni la declaración jurada, de acuerdo con los formatos establecidos en los anexos II y III del Reglamento, requisitos exigido en los literales b) y c) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Se precisa que si bien la solicitud ha sido planteada como una modificación de inscripción, debido a que la pretensión consiste en inscribirse en niveles superiores a los que actualmente se encuentra registrado, se ha procedido a encauzar de oficio su escrito y calificarlo como una solicitud de inscripción registral, de acuerdo con lo previsto en el numeral 13.2 del Reglamento.
21-17	LOO ASENCIOS, WENDY MEY LIN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN DERECHO	46329775	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
22-17	MENDOZA RAMIREZ, HEIDEGGER	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ABOGADO	43461267	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles S-III y F-III, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
23-17	MORA TISNADO, GUSTAVO MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	BIOLOGO	41505250	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
24-17	REYES FIGUEROA, DENISSE ELKER	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. AMBIENTAL	40250871	NO APROBADO	No ha presentado correctamente su currículum vitae descriptivo, de acuerdo con el formato establecido en el Anexo II, por haber omitido adjuntar la primera página, requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) del artículo 20° del Reglamento.
25-17	RIMAYCUNA RAMIREZ, JOHN HENRRY	NO INDICA	NO INDICA	ING. FORESTAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	70047386	NO APROBADO	No ha presentado en su integridad el formato de solicitud de inscripción establecido en el Anexo I, por haber omitido adjuntar la parte en donde debe señalar los niveles y las categorías a las que postula, ni ha presentado el formato actual de la declaración jurada establecida en el Anexo III; requisitos exigidos en los literales a) y c) del artículo 9° del Reglamento.
26-17	ROJAS REGALADO, DANNA VALERY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ABOGADO	45655655	NO APROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
27-17	SAN MIGUEL SINCHE, ELIZABETH	TERCERO FISCALIZADOR	F-II, F-III, F-IV	ABOGADO	43981186	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de acuerdo con el formato actual establecido en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles F-II y F-III, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales b) y c) del artículo 21° del Reglamento.



28-17	VALCARCEL ROJAS, DARWIN RONAL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II	BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA	44208196	NO APROBADO	No ha presentado la declaración jurada de contar con habilitación profesional, requisito exigido en el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que no ha podido verificarse esta información de la búsqueda efectuada en el portal institucional del Colegio de Biólogos del Perú. Con respecto al nivel I, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
29-17	ZANABRIA ROMAN, ELIZABETH FRANCISCA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F- II, F-III, F-IV, F-V	ING. QUIMICO	40966026	NO APROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que no se consideran las constancias de fojas 16 y 17 de su solicitud anterior (2015-E01-010789), dado que no recaen sobre aspectos generales en materia de seguridad y salud ocupacional.

(\*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

